



# Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas  
BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)

Salta, 27 de Julio de 1976

Exptes. N° 5046/76 y 5077/76.

RES. N° 098/76

VISTO:

La presentación efectuada por el Cont. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ, // Profesor Adjunto a cargo de la asignatura "MATEMATICA" para la carrera / de Técnico en Administración Pública;

Que el citado programa ha sido confeccionado en un todo de acuerdo con los contenidos básicos (programa sintético), que fueran oportunamente aprobados mediante el Art. 4° de la Res. N° 76/75, copia del cual se agrega a estas actuaciones a fs. 3 del Expte. N° 5077/76;

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley de Universidades / Nacionales actualmente en vigencia y la Res. N° 206-I-76 de la Intervención Militar en la UNSa.;


EL DELEGADO INTERVENTOR EN EL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

## R E S U E L V E

ARTICULO 1°: Aprobar en forma provisoria el programa de la asignatura // "MATEMATICA" para la carrera de Técnico en Administración Pública, presentado por el Sr. Cont. RAFAEL E. GONZALEZ, cuyo original corre agregado a fs. 8 a 13 del expediente de referencia, y que como Anexo I, forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO 2°: Hágase saber a Secretaría Académica, a Dirección de Alumnos, y al Departamento de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales y posteriormente ARCHIVARSE.

DPTO. CS. EXACTAS
mmd

  
Cr. MARIO JOSE TREJO  
SECRETARIO DE LEY  
Depto. Ciencias Exactas



  
Est. HUGO MIGUEL RODRIGUEZ  
INTERVENTOR CS. EXACTAS